



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Siendo las 11:10 horas del **11 de diciembre de 2020, en sesión virtual a través de la plataforma Zoom**, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México de conformidad a lo establecido en *el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México* publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

Asistentes

Presidió la sesión del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (en adelante Comité Coordinador) el Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México; y fungió como Secretario Técnico del Comité, el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Se contó con la asistencia de las personas **representantes titulares y suplentes del Comité Coordinador** dentro de las cuales se encuentran la Secretaría de Gobierno; el Poder Judicial de la Ciudad de México; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria” O.P., A.C.; Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.; Sin Fronteras I.A.P.; Transformarte 2.0, A.C. ; la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma Metropolitana. Con la asistencia de una persona representante de la **organización de la sociedad civil** Pro Diana, A.C. Y finalmente, con la asistencia de los **invitados permanentes** de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

1. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

1.1. DETERMINACIÓN DEL QUORUM

Previo al inicio de la reunión, Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos, dio unas palabras de bienvenida a las y los asistentes. Posteriormente, el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, Secretario Técnico del Comité Coordinador, verificó la lista de asistencia de 9 personas integrantes del Comité con derecho a voz y voto estableciendo el



quorum legal requerido de conformidad al artículo 17 de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (LSIDH).

1.2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, a petición de la Presidencia se puso a consideración del Comité Coordinador el orden del día correspondiente. Al respecto, Sin Fronteras, I.A.P. mencionó si se abordaría el tema de los avances del Reglamento de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, o que, en su defecto, si éste podía ser agregado en asuntos generales.

Sobre este comentario, el Dr. Froylán Enciso informó que el Reglamento de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos sería abordado en el apartado 2.1. sobre el informe de actividades de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, por lo que no fue necesario agregar el tema a asuntos generales. Al no haber más comentarios al respecto, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	
Acuerdo 01/04-ORD/2020. Las y los integrantes del Comité Coordinador aprueban el orden del día para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, quedando como sigue:	
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
ORDEN DEL DÍA	
Fecha:	viernes 11 de diciembre de 2020.
Hora:	11:00 hrs.
Lugar:	Sesión virtual a través de zoom.
ASUNTOS A TRATAR	
1. Inicio de sesión	
1.1. Declaración del quórum.	
1.2. Aprobación del orden del día.	
2. Asuntos informativos	
2.1. Informe de Actividades de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2020.	
3. Asuntos de resolución	



3.1. Conclusión de las labores de las mesas siguientes:

- Mesa de trabajo participativo para la instalación del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura de la Ciudad de México.
- Mesa de trabajo participativo para la publicación del Protocolo e Instalación del Comité de Actuación Interinstitucional para la Inclusión en la Comunidad de Personas con Discapacidad sin Cuidados o Apoyos Familiares, o en Riesgo de Perderlos en la Ciudad de México.
- Mesa de trabajo participativo de seguimiento a la implementación de los Kioscos de Servicios.

3.2. Apertura de la Mesa de Trabajo Participativo rumbo a la reforma de la Ley de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana.

4. Asuntos Generales

2. ASUNTOS INFORMATIVOS

2.1. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

En el uso de la palabra, el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó ante el Pleno un resumen con los puntos destacables del Informe de Actividades de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2020.

Habló sobre las acciones que se han llevado a cabo en atención a la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2. También se abordaron los trabajos que se han realizado en las Mesas de Trabajo Participativo, como parte del mecanismo para que las organizaciones de sociedad civil y la academia incidan de manera efectiva en la planeación de la Ciudad de México. Por último, se habló de la articulación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Posteriormente, algunos de los integrantes del Comité Coordinador extendieron sus felicitaciones y agradecimientos a la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos por el trabajo que ha desarrollado durante el año, se mencionó que el trabajo de la IESIDH ha sido fundamental para el ejercicio y garantía de los derechos humanos en la Ciudad, asimismo, extendieron el apoyo para continuar con el trabajo en conjunto entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Al no haber comentarios, se pasó al siguiente punto sobre asuntos de resolución.

3. ASUNTOS DE RESOLUCIÓN



3.1 CONCLUSIÓN DE LAS LABORES EN 3 MESAS DE TRABAJO PARTICIPATIVO

A petición de la Presidencia del Comité, el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, Secretario Técnico presentó y explicó ante el Pleno el alcance de los objetivos propuestos por parte de las Mesas de Trabajo Participativo siguientes:

En la *Mesa de Trabajo Participativo para la instalación del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura de la Ciudad de México*; se elaboró el marco normativo para la actuación y operatividad del Mecanismo, es decir, el **Acuerdo de Creación y los Lineamientos de Operación**, por lo que al cumplir la meta establecida se solicitó su cierre.

Por otro lado, en la *Mesa de Trabajo Participativo para la publicación del Protocolo e Instalación del Comité de Actuación Interinstitucional para la Inclusión en la Comunidad de Personas con Discapacidad sin Cuidados o Apoyos Familiares, o en Riesgo de Perderlos en la Ciudad de México* se obtuvo como resultado la creación del **Protocolo de Actuación Interinstitucional para la Inclusión en la Comunidad de Personas con Discapacidad sin Cuidados o Apoyos Familiares, o en Riesgo de Perderlos en la Ciudad de México**, el cual se encuentra en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para que sea aprobado y, posterior a ello, se realice su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Por tanto, al haberse finalizado los trabajos por los diversos especialistas se solicitó el cierre de dicha mesa.

Al respecto, Transformarte 2.0, A.C. mencionó que sería necesario revisar el término “animales de servicio” en el artículo 3, fracción V, puesto que no es el correcto. Al respecto, la Licda. Alejandra Quiroz Flores, Subdirectora de Diseño y Seguimiento Participativo de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, mencionó que sería revisado con la finalidad de verificar el término y de ser necesario sustituirlo por el que sea más apropiado.

Asimismo, en la *Mesa de Trabajo Participativo de Seguimiento a la Implementación de los Kioscos de Servicios*, se obtuvo como resultado el **Informe de Seguimiento y Evaluación de Resultados de la Implementación de los Kioscos de Servicios Instalados en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte**, mismo que puede ser consultado en el sitio web de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, dando por terminadas las labores de dicha mesa, por lo que se solicitó el cierre de la misma.

Por otra parte, Sin Fronteras, I.A.P. preguntó si los Kioscos de Servicios Digitales serían instalados en otros Centros de Reinserción Social. Al respecto, el Dr. Froylán Enciso comentó que el Sistema Penitenciario de la Ciudad continuará la instalación de los Kioscos en otros Centros, pero aclaró que debido a la pandemia por COVID-19 es que no se ha logrado su implementación de la forma en que se tenía planeada.



Al no haber más comentarios respecto de las Mesas de Trabajo Participativo, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

CONCLUSIÓN DE LABORES DE LAS MESAS DE TRABAJO PARTICIPATIVO

Acuerdo 02/04-ORD/2020. Las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban la conclusión de las labores de las mesas siguientes:

- Mesa de trabajo participativo para la instalación del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral de Daño por Actores de Tortura de la Ciudad de México.
- Mesa de trabajo participativo para la publicación del protocolo e instalación del Comité de Actuación Interinstitucional para la inclusión en la Comunidad de Personas con Discapacidad sin Cuidados o Apoyos Familiares, o en Riesgo de Perderlos en la Ciudad de México.
- Mesa de trabajo participativo de seguimiento a la implementación de los Kioscos de Servicios.

Toda vez que cada una de ellas ha cumplido con el objetivo planteado.

3.2 APERTURA DE LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO RUMBO A LA REFORMA DE LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA

A petición de la Presidencia del Comité, el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, Secretario Técnico del Comité Coordinador procedió a dar una presentación ante el Pleno sobre Apertura de la *Mesa de Trabajo Participativo rumbo a la reforma de la Ley de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana*.

Esta Mesa de Trabajo Participativo tiene por objetivo articular a las instancias públicas, organizaciones de la sociedad civil y la academia, a fin de posibilitar la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos de las personas migrantes, en cualquiera de sus modalidades, en el marco de los principios de interculturalidad e interseccionalidad, mediante la reforma a la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana del Distrito Federal.

Al respecto, Transformarte 2.0, A.C., solicitó unirse a los trabajos de la Mesa de Trabajo Participativo rumbo a la reforma a la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana, por lo que el Dr. Froylán Enciso comentó que con gusto sería agregada al grupo de trabajo.

Finalmente, al atenderse todos los comentarios y dudas por parte del Pleno, se puso a consideración del Comité Coordinador, la aprobación de la Apertura de la Mesa de Trabajo Participativo rumbo a la reforma de la Ley de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana. Al no presentarse inconveniente alguno, se votó por unanimidad el siguiente acuerdo:



APERTURA DE LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO RUMBO A LA REFORMA DE LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA

Acuerdo 03/04-ORD/2020. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los fines del Sistema Integral, la Instancia Ejecutora, de conformidad con los artículos 15, fracciones I, III y IX, 16, 17, 20 fracciones I, V, VII, VIII y 24 fracciones IV y VI de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las y los integrantes del Comité Coordinador aprueban la Apertura de la Mesa de trabajo participativo rumbo a la reforma de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana.

4. ASUNTOS GENERALES

Al no haber Asuntos Generales, el el Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité Coordinador procedió a la clausura de la sesión.

Clausura de la sesión

Siendo las 12:43 horas del 11 de diciembre de 2020, la Presidencia del Comité dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Firman de conformidad:

Presidente

Secretario Técnico
Titular

Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
Secretario de Gobierno de la Ciudad de
México

Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera
Director General de la Instancia Ejecutora del
Sistema Integral de Derechos Humanos de la
Ciudad de México

Suplente

Suplente

Mtra. Brisa Maya Solís Ventura
Directora Ejecutiva de Promoción y Agendas
en Derechos Humanos de la Comisión de
Derechos Humanos de la Ciudad de México

Mtra. Ma. Elena Lugo del Castillo
Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana
y Derechos Humanos del Tribunal Superior
de Justicia de la Ciudad de México



Suplente

Licda. Andrea Avilez Ortega

Coordinadora de Investigación de Arcoíris por el respeto a la diversidad sexual, A.C.

Suplente

Licda. Selene González Luján

Coordinadora de Incidencia del Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A.C.

Suplente

Mtra. Diana Montiel Reyes

Secretaria Técnica de Transformarte 2.0, A.C.

Titular

Mtra. Ana Mercedes Sáiz Valenzuela

Directora General de Sin Fronteras, I.A.P.

Suplente

Dr. Héctor Miguel Salinas Hernández

Profesor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Suplente

Dra. Clara Castillo Lara

Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana